





Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C. OADIZ Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales. El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.500 toneladas a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos. PRINCIPE DE ASTURIAS saldrá del puerto de Almería el día 19 Febrero de 1916, a las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase. PRIMERA VAPOR DE LA MARINA MERCANTE ESPAÑOLA POR SU GRANDIOSIDAD COMODIDAD Y EXCELENTE SERVICIO PARA EL PASAJE. Avisos importantes.—Bas listas e embarque se cerrarán dos días antes de la salida de que, si ante no cubieran las plazas que para este puerto traiga señaladas. Nota.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, por suaje entero. Informará en consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4.—ALMERIA

CHOCOLATE DE LA TRAPAZA FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSIS DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BARROS. Logo featuring a figure in a landscape within a circular frame, surrounded by text.

Doctor Manuel Marín Oculista del Hospital Provincial Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana. Consulta: De 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3. José Gil CALLISTA Calle del Pez, número 1

LOTERIA NACIONAL El sorteo de ayer Madrid, 15.—En el sorteo verificado hoy han resultado premiados los números que siguen: NUMEROS PESETAS POBLACIONES. Table with 3 columns: Numeros, Pesetas, Poblaciones. Rows include various winning numbers and their corresponding prizes and locations.

BOLETIN RELIGIOSO SANTOS DE HOY.—Santos Julian, Elias, Ysaías, Jeremias y Samuel, mártires; santa Juliana, virgen y mártir; y el beato Gregorio X, papa y confesor. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Belén en Santiago. SANTOS DE MAÑANA.—Santos Julian de Capadocia, Donato y Teófilo, mártires; Claudio, Eutropio, y Silvano, obispos, y santa Constanza, mártir. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—La Purísima en el trascoro de la Catedral. JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—En las Siervas, con sermón que predicará don Juan Coromina Puig. Mañana, en la misma iglesia. Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las cinco. Prensas oficiales La Gaceta. El número llegado ayer a Almería contiene entre otras disposiciones, las siguientes: Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se publique en este periódico oficial el escalafón del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Administración Central.—Marina.—Dirección general de Navegación y Pesca marítima.—Aviso a los navegantes. Instrucción pública.—Subsecretaría.—Rectificando el párrafo primero de la parte dispositiva de la real orden inserta en la Gaceta del 14 del actual, referente a documentos que han de constar en la Inspección general de bienes de enseñanza para que puedan ser aprobadas las cuentas y presupuestos de las fundaciones benéficas docentes. Real Academia de Medicina.—Anunciando hallarse vacante una plaza de académico de número con destino a la Sección de Cirugía. Boletín Oficial. El de ayer inserta: Circular del Gobierno civil anunciando los días en que la Comisión provincial celebrará sus sesiones del presente mes. —Idem sobre la justipreciación de los terrenos de don Rafael Villasant, hoy sus herederos, expropiados en término de Gergal para las obras de la carretera de los Callejones de Tabernas a la venta del Almirante. —Decreto de admisión del registro minero San Pedro, del término de Laujar. —Edicto de la administración principal de Aduanas anunciando la declaración de abandono de los géneros que se expresan. —Circular de la Delegación de Hacienda declarando incurrir en el máximo de la multa retributiva a los alcaldes que no han remitido las certificaciones de los pagos hechos en distintos trimestres del año 1915. —Anuncio de estar vacante el cargo de fiscal municipal de Sorbas. —Lista de compromisarios del ayuntamiento de Laroya para las próximas elecciones de senadores. —Varios edictos municipales y judiciales. —Citaciones. "La Cruz del Campo" Esta cerveza, que es la mejor de las marcas conocidas, se vende embotellada en todos los cafés y cervecerías al mismo precio que otras de calidad muy inferior. El depósito continua establecido en la fábrica de hielo de la calle de López Falcon

Table with 4 columns of numbers: 299 327 371 311 334 426 518 598 640 717 755 761 712 753 888 944. Rows of numbers for various categories.

Crianza de gallinas con provecho OBRA DE FOMENTO AVICOLA NACIONAL A cargo de la Real Escuela Oficial de Avicultura de ARENS DE MAR (BARCELONA) Bajo la dirección del Profesor don Salvador Castelló. Muchos fracasos en la crianza y explotación de las aves de corral por falta de base y de los conocimientos necesarios para llevarla a cabo con provecho. En tres meses y desde su propia casa, así los agricultores como los aficionados pueden proveerse de tales conocimientos por medio de la Enseñanza Avícola por Correspondencia. Enseñanza especial para señoras y señoritas afectas a las cosas del campo. Pidense bases, reglamentos y programas a la Secretaría de la Granja-Escuela "Paraiso" Arenys de Mar (Barcelona)

MUEBLES Grandes talleres mecánicos Existencias en toda clase de mobiliarios PRECIOS SIN COMPETENCIA Herederos y Hermanos de José Martínez Herrera EXPOSICION Y ALMACENES-NAVARRO RODRIGO, 4 y 6 TALLERES: CALLE DE EGUILIOR-ALMERIA Exportación.—Se facilitan presupuestos. Guano orgánico marca "El Toro" De resultados magníficos y probados para parras Composición: Amónico en sulfato 2 a 3 p. %; Amónico orgánico, 2 a 3 p. %; Fosfita soluble (de Hueso) 15 a 16 p. %; Sulfato de manganeso, 10 a 11 p. %; A pesetas 24 los 100 kilos sobre muelle Valencia, en sacos de 70, 75 o 100 kilos. Superfosfatos M. N. con 20 por 100 de fosfato soluble y 8 por 100 de sulfato de manganeso a pesetas 1150 los 100 kilos en sacos de dicha caída y muelle Valencia. Para pedidos dirigirse a LUIS CAMPOS MORA Plaza Virgen del Mar, Almería.

Consultas de enfermedades de los ojos Doctor D. Rafael Aréiz Médico del Hospital provincial, ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa. Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5. Gratis para los pobres, todos los días de ocho a diez. Gerona, 28, esquina a la calle Real.

Reglamentación de la Caja Postal de Ahorros (8) Los días en que no se verifiquen reintegros las oficinas no están obligadas a dar partes negativos. Art. 49. Cuando las oficinas de Correos, por el número y la importancia de las peticiones de reembolso que se le presenten, calculen que han de faltarles fondos para cubrir los pagos, y que podrían dilatarse éstos por aquella causa, se dirigirán a la Caja solicitando de ella un giro a cuenta, sin perjuicio de prevenir a la Principal, a fin de que sitúe fondos bastantes para hacer efectivo en su día el giro. Art. 50. Los reembolsos parciales pueden solicitarse y obtenerse por telegrama cuando concurren las siguientes circunstancias: 1.º Que lo demande el mismo titular de la libreta, o su representante autorizado cuando se trate de Sociedades, quedando excluida, por tanto, de esa gestión cualquiera otra persona a título de cesionario, heredero albacea, etc. 2.º Que no se trate de libretas obtenidas por un tercero con limitación o aplazamiento para los reintegros. 3.º Que se presente al Administrador de Correos la cartilla para que compruebe que la cantidad, además de estar comprendida dentro de las limitaciones establecidas con carácter general por el Consejo de Administración, es inferior, por lo menos, en una peseta al capital líquido reconocido en la libreta. 4.º Que el titular o el mandatario social acredite su identidad en términos que satisfagan cumplidamente al Administrador, quien si se decide a expedir el telegrama lo hará bajo su directa e inmediata responsabilidad. 5.º Que el interesado satisfaga la tasa correspondiente al telegrama que haya de expedir el Administrador de Correos, y además el de contestación de la Caja, cuando pretenda que ésta autorice el pago en igual forma. Por tanto, el telegrama sencillo implicará que se espera la autorización por correo, y el telegrama con respuesta pagada que se solicita por telegrama. El telegrama de petición se redactará en estos términos: Caja Postal.—Madrid. Pedro Fernández Martínez, 2.525 (1), solicita cuarenta cinco pesetas. Administrador Correos. Y la contestación, si aquélla ha sido con respuesta pagada, se expresará del modo siguiente. Administrador Correos.—Sevilla. Reintegro cuarenta cinco pesetas.— (1) El número de la libreta.

malidades que al efecto se establezcan por ésta. CAPITULO IV De los intereses y de la revisión anual de libretas Art. 52. La Caja Postal de Ahorros abonará por las cantidades impuestas en ella hasta el límite que señale el Consejo de Administración el interés que acuerde el Consejo de Ministros con arreglo a lo establecido en el apartado f, base 10ª, de la ley de 14 de Junio de 1909. El interés se abonará por las cantidades impuestas desde el día 1.º o el 16 siguiente a su ingreso hasta el día 1.º o el 16 precedente a su reembolso, no computándose para este efecto las fracciones de peseta. El día 31 de Diciembre los intereses devengados durante el año se incorporarán al capital. En el caso de reintegros o transferencias totales, el cómputo y liquidación de intereses se hará en el momento de la operación y hasta el día 1.º o el 16 que más inmediatamente la precedan. Art. 53. Debiendo representar las libretas el mismo capital que resulte de las respectivas cuentas corrientes, los titulares habrán de enviar todos los años sus cartillas a la Administración Central de la Caja para que se añada en ellas como activo disponible el interés devengado durante el ejercicio anterior. Dentro de los meses de enero y febrero

se verificará en el Negociado de Cuentas corrientes la incorporación a los capitales de los intereses vencidos hasta el 31 de diciembre precedente. Desde 1.º de marzo en adelante admitirán todas las oficinas de Correos las libretas que se les presenten para cómputo de intereses, expidiendo a los interesados o depositantes resguardos provisionales del talonario C. 17, y las remitirán a la Caja diariamente relacionadas en el impreso C. 18. Tanto en este como en la matriz y en el resguardo del talonario se indicará el objeto del envío, cuando sólo sea el de liquidar o incorporará al capital los intereses anuales, con la palabra "intereses". Lo dispuesto en el párrafo anterior no impedirá la admisión y envío de las libretas, en el caso de transferencias, durante los dos primeros meses del año. Art. 54. Siempre que se pida una imposición o un reintegro y la respectiva oficina de Correos advierta que no se ha hecho en la libreta la anotación de los intereses del año precedente, deberá invitar al titular, sin perjuicio de aquellas operaciones, a que entregue la cartilla para su remisión a la Caja con dicho objeto. Art. 55. La Administración Central, antes de hacer la inscripción en las libretas del importe de los intereses correspondientes, se asegurará de que figuran en ellas anotadas todas las operaciones de imposición y reintegro verificadas por el titular, y de que concuerda el haber líquido con el de la cuenta corriente, sin más diferencia que dichos intereses. En caso de disconformidad, suspenderá la inscripción y se procederá a una rápida investigación de los hechos para rectificar error o suplir la omisión en la forma que proceda. Art. 56. La Caja procurará devolver a las oficinas de procedencia las libretas con sus respectivas relaciones, en el plazo de quince días. Transcurrido éste y el necesario para el curso del envío, los Administradores de Correos podrán reclamar las cartillas que no les hayan sido devueltas. La entrega a los interesados se hará mediante canje por el resguardo provisional C. 17, en que firmará el recibo de la libreta la persona que la hubiese depositado o el propio titular. El resguardo devuelto se unirá a la matriz y se conservará con ésta para hacer frente a las reclamaciones que se formulen. Art. 57. Si el depositante de la libreta expresa el deseo de que le sea devuelta por mediación del respectivo Cartero urbano o rural o Peatón, se consignará así en la matriz del resguardo, y llegado el momento se hará la entrega o canje a domicilio, abonando el interesado al portador un derecho fijo de 10 céntimos. En los demás casos la devolución se hará en la oficina previo aviso, que dará ésta con el impreso C. 9. Si pasados dos

# GRAN BARATO DE TEJIDOS

Los grandes almacenes de LA ESTRELLA DE ORO, de JUAN MORATA, situados en la calle Real núm. 5, muy en breve serán trasladados a la calle de las Tiendas, núm. 15 y en su consecuencia el dueño de estos Almacenes pone en conocimiento del público en general que desde esta fecha realiza cuantas existencias hay, a mitad de su valor.

Especial rebaja en la pañería, lanería, sedería, abrigos de señora, chales pañetes de lana y algodón, pellizas y corsés

# GRAN BARATO DE TEJIDOS

¿De dónde llega este poder milagroso?

## El mundo entero queda maravillado

de las curaciones obtenidas con los milagrosos MEDICAMENTOS

**LAMBER** DE FAMA MUNDIAL  
DE USO UNIVERSAL  
**SANGRE • URINARIAS**

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de cómo estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte.  
En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los "Milagrosos medicamentos Lamber", de composición puramente de hierbas vegetales, que contienen los principios de la vida y de la salud.  
Un periodista que entrevistó últimamente al Director del "Consultorio Lamber", fué rogado de participar a todos sus lectores enfermos o habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.  
Los CONFITES LAMBER dan a las vías genitales urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción, 4 pesetas.  
El ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpesismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Lamber con la debida instrucción, 3'00 pesetas.  
Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestará seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos LAMBER.-Calle Claris, 56.-BARCELONA

Tres virtudes: **Confianza • Honradez • Seguridad**  
De Venta en Almería, Farmacia de don J. J. Vivas Pérez.

## NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Esos para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y estómago de nerviosos. Esos para combatir los Cigarrillos con Nicotina, Tabaco de Pipa, Mentol, Guayacol, hoja de coca, sus maravillosos efectos se conocen desde el primer cigarro.

Presen famosas cuantos se quieran por los completamente indolentes.  
**Paquete, 50 céntimos**  
Venta en Almería, Farmacia de don J. J. Vivas Pérez.

## Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino

PRINCIPE, 14.-ALMERIA.

## FUMADORES

## HUROL

El HUROL, formado con el tabaco, la aromática, destruye la nicotina, afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fumara e claró los principales médicos de la Corte y prescriben.  
Frasco para 500 gramos de tabaco UN PESETA

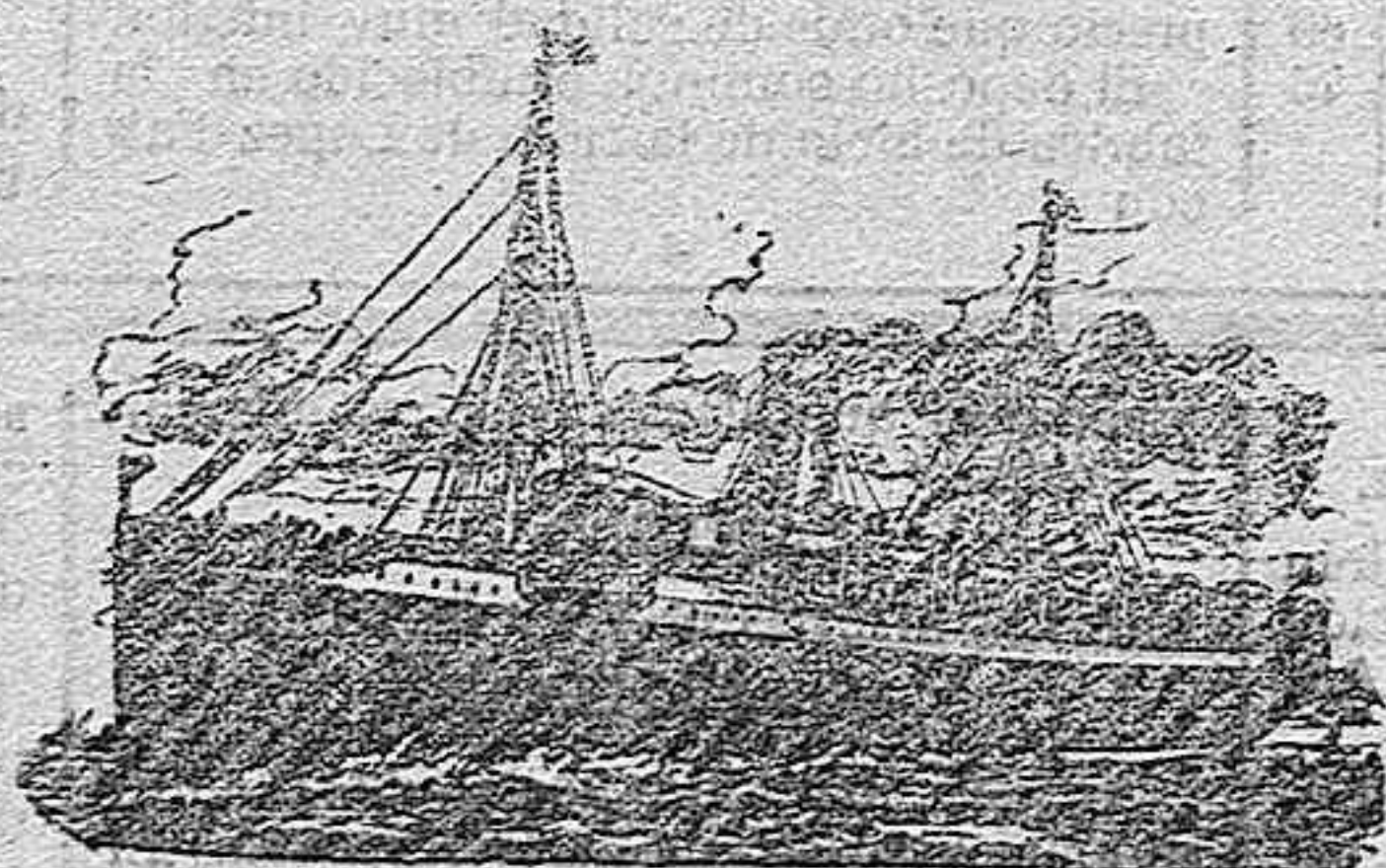
Depositarario en Almería: Doctor Vivas Pérez

RELOJ DE GRAN PRECISION  
**CYRUS**  
de FAMA MUNDIAL  
Unico Concesionario para ALMERIA  
**PEREZ Y SANTOS**  
PASEO DEL PRINCIPE 14

Cupón núm. 35  
Que deberá presentarse en la Administración de  
**La Independencia**  
para optar al regalo de  
Un reloj de plata con listón de oro  
Marca CYRUS  
Por cada diez de estos cupones LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del último sorteo de la lotería nacional del mes de Marzo próximo, que ha de servir para adquirir dicho regalo.

## Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)  
Vapores correos españoles



Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga y Cádiz, saldrá directamente del puerto de Almería el día cinco de Marzo el magnífico y rápido vapor

## Reina Victoria Eugenia

Hay que pedir cabida con anticipación.

Para ma informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajo.

## CHOCOLATES

De Quintín Ruiz de Gama Vitoria (Alava)

## ANTAGRA BIBLERI

Comodo, eficaz e incomparable medicamento que cura radicalmente todas las manifestaciones reumáticas. Su éxito es bien conocido. Venta en farmacias. Pide el folleto a los depositarios, PEREZ ALMÉRIN Y COMPANIA, Alcalá, 9, Madrid. Se remite por correo, enviando 18 pesetas.

Se admiten esquelas de defunción y de aniversario, hasta las cuatro de mañana.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANOS

Paseo del Principe, 10

Compra de toda clase de  
**Monedas de Oro**  
y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Principe, 10

Si queréis realizar buenos negocios, anunciad en LA INDEPENDENCIA que es el periódico de mayor tirada de Almería